



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	823.....HS
Exp. N°.....	42468.....CD

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente con relación a la localidad de Chañar Ladeado:

1. Si se hubiera decidido cerrar las dependencias del Registro Civil y del Juzgado de Pequeñas Causas.
2. Si la respuesta fuera afirmativa, se informe los motivos que lo justifican y las medidas gubernamentales que se aplicaran para evitar los efectos negativos de dicha decisión en la población de Chañar Ladeado y al rededor.
3. En caso de que la respuesta al punto 1 fuere negativa, solicitamos se informe en qué plazo se efectuaran las designaciones correspondientes para los cargos vacantes para darle funcionalidad a las dependencias en cuestión, ya que sin empleados permanecen cerrados.

Diputada Provincial
Georgina Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Creemos que es sobreabundante continuar fundamentando proyectos de comunicación con la afectación de los derechos de las personas, pero aparentemente más de un año desde la asunción de la nueva gestión esto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

es, aun, necesario. Dos dependencias provinciales sin personal no pueden brindar los servicios a los santafesinos y las santafesinas.

EL registro civil y el juzgado de pequeñas causas son instituciones centrales en una comunidad, permiten la realización de múltiples tramites no solo a los residentes en la localidad donde se asientan, sino también a los vecinos y las vecinas que evitan largos viajes. Consideramos que deben ser abiertas que el personal faltante debe ser nombrado y puesto en funciones de manera urgente. No se trata de creación de cargos, o solicitud de contratos que modifiquen el presupuesto establecido, si no del simple cumplimiento de lo normado como indispensable.

Como diputados y diputadas de Santa Fe debemos llevar claridad y tranquilidad a los santafesinos y santafesinas, motivo por el cual solicitamos esta información.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Georgina Orciani', escrita sobre una línea horizontal.

Diputada Provincial
Georgina Orciani